MANIFIESTO POR LA ACOGIDA, LA DIGNIDAD Y LA CONVIVENCIA

(Propuesta abierta a personas, comunidades y organizaciones de la Iglesia y la sociedad en Murcia)

Las organizaciones católicas de la Diócesis de Cartagena, junto con todas las personas y colectivos que comparten esta preocupación, hacemos pública nuestra posición ante una realidad que interpela de manera urgente nuestra fe y nuestra responsabilidad social: la situación de miles de personas inmigrantes que ya viven entre nosotros, trabajan en nuestra tierra y forman parte real de nuestra convivencia cotidiana.

Nuestra palabra nace del Evangelio de Jesucristo, de la Doctrina Social de la Iglesia y de la acción del Espíritu Santo, que sigue suscitando en la Iglesia una llamada a la fraternidad, a la hospitalidad y al cuidado de los más vulnerables. La acogida no es solo una opción social, sino una respuesta al Espíritu que impulsa a reconocer en cada persona la presencia de Dios. Jesús se identifica sin ambigüedad con quien es extranjero y vulnerable: «Fui forastero y me acogisteis» (Mt 25,35). Para los cristianos, el inmigrante no es un problema que gestionar, sino un hermano y una hermana en quienes reconocemos el rostro mismo de Cristo.

> *«el amor de Dios no conoce fronteras, no hace distinciones, se da a todos y nos congrega en la unidad.»*
>
> León XIV, saludo a los migrantes del Centro «Las Raíces», Tenerife, 12 de junio de 2026. Texto oficial

La iniciativa legislativa popular impulsada también desde la Iglesia, respaldada por más de 700.000 firmas, quiere responder a una realidad ya existente: personas que viven entre nosotros desde hace años, trabajan, sostienen sectores importantes de la economía y participan en nuestra vida social, pero permanecen en situaciones de inseguridad jurídica que favorecen la explotación, la economía sumergida y la fractura social. La regularización que se plantea no pretende ser una solución única ni automática, sino un paso necesario para afrontar con realismo humano esta situación.

> *«el permiso de residencia cuenta una historia de esfuerzo, pero sobre todo de compromiso, honestidad y acogida»*
>
> León XIV, visita al proyecto social «CEDIA 24 Horas», Madrid, 6 de junio de 2026. Texto oficial

Como recuerda el papa Francisco, «cada inmigrante es una persona humana que, como tal, posee derechos fundamentales inalienables» (*Fratelli tutti*, 39). En esta misma línea, la Iglesia en España ha afirmado con claridad que «los inmigrantes no son simplemente mano de obra; son personas con dignidad y derechos que deben ser respetados y promovidos» (Conferencia Episcopal Española, *Iglesia, servidora de los pobres*, 58). También el papa León XIV ha recordado que «los inmigrantes no pueden ni deben encontrar la frialdad de la indiferencia o el estigma de la discriminación», y que su presencia recuerda a la Iglesia su propia condición de pueblo peregrino en la historia. Por su parte, en el Mensaje de la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado de este año 2025, el Papa León XIV nos recuerda que: «los migrantes y refugiados son reconocidos como hermanos y hermanas, parte de una familia en la que pueden expresar sus talentos y participar plenamente en la vida comunitaria».

> *«La dignidad humana no tiene pasaporte ni pierde valor al cruzar una frontera.»*
>
> León XIV, encuentro con las realidades de acogida de migrantes, Arguineguín (Gran Canaria), 11 de junio de 2026. Texto oficial

La fe cristiana reconoce que la migración suele ser fruto de situaciones de injusticia, violencia o falta de oportunidades, y que el desarraigo constituye en sí mismo un sufrimiento. Por ello, la acogida debe ir unida al compromiso por transformar las causas que obligan a las personas a abandonar su tierra y por promover un desarrollo justo en los países de origen. Afirmamos que la diversidad cultural y étnica constituye una riqueza humana y social, siempre que se acompañe de procesos reales de integración, reconocimiento mutuo y participación en el bien común. San Pablo lo expresa con radicalidad: «Ya no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer, porque todos sois uno en Cristo Jesús» (Gal 3,28).

> *«La acogida abre la puerta; la integración ayuda a cruzar el umbral.»*
>
> León XIV, encuentro con las iniciativas de integración de los migrantes, La Laguna (Tenerife), 12 de junio de 2026. Texto oficial

Reconocemos igualmente el derecho y el deber de las administraciones públicas a ordenar los flujos migratorios, garantizar la seguridad jurídica y proteger la cohesión social. La Doctrina Social de la Iglesia enseña que la acogida debe realizarse de modo responsable, ordenado y sostenible, atendiendo al bien común y a los recursos disponibles. Precisamente por ello, consideramos necesario abordar con realismo la situación de quienes ya viven entre nosotros y cuya irregularidad prolongada no favorece ni la justicia ni la convivencia.

> *«cómo hacer que lo posible sea justo, que lo legal sea verdaderamente humano»*
>
> León XIV, discurso ante el Parlamento español, Madrid, 8 de junio de 2026. Texto oficial

En el contexto murciano, esta realidad tiene rostros concretos. Las personas migrantes sostienen amplios sectores del trabajo agrícola, del cuidado y de los servicios. Viven en nuestros barrios, escolarizan a sus hijos y contribuyen al bien común. Sin embargo, demasiadas veces lo hacen en condiciones de precariedad jurídica, laboral y habitacional que hieren su dignidad y generan tensiones sociales que nadie desea.

Nos preocupa profundamente el contexto global marcado por el auge de una cultura del miedo, del rechazo y del descarte. El papa Francisco ha denunciado esta lógica que «descarta a personas y pueblos enteros» (*Evangelii gaudium*, 53) y nos recuerda que «todo está conectado» (*Laudato si'*, 91): no hay justicia social sin justicia humana, ni cuidado de la casa común sin cuidado de las personas más frágiles.

> *«no es la cultura del enfrentamiento, sino la del encuentro, la que genera estabilidad y prosperidad.»*
>
> León XIV, discurso a las autoridades, sociedad civil y cuerpo diplomático, Palacio Real de Madrid, 6 de junio de 2026. Texto oficial

La posición expresada en este manifiesto no responde a posicionamientos partidistas ni a coyunturas políticas concretas. La Iglesia no entra en los procedimientos legislativos, sino que recuerda un principio: la dignidad de las personas y la concordia social deben guiar cualquier medida que ayude a superar situaciones de injusticia. Por eso, como comunidad cristiana

afirmamos que no hay contradicción entre identidad cristiana y hospitalidad, entre responsabilidad política y dignidad humana, entre seguridad y humanidad. Solo una sociedad que protege a los más vulnerables fortalece realmente su cohesión y su futuro.

Este manifiesto se ofrece como propuesta abierta a comunidades cristianas en primer lugar, pero también a organizaciones sociales, movimientos y asociaciones civiles que deseen trabajar, desde la responsabilidad compartida, por una cultura de la acogida, la justicia social y la convivencia.

> *«hacer presente el amor de Dios por cada hombre y cada mujer, en el tejido concreto de la historia.»*
>
> León XIV, encuentro con organizaciones diocesanas de caridad y asistencia, Barcelona, 10 de junio de 2026. Texto oficial

Para adhesiones personales o colectivas, acceder al documento: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSccYkVdtMUu9AEWbk0ThID_SDt2rdApkD7e8CAks5f5nMMaAA/viewform

Relación de organizaciones que respaldan la iniciativa:

- ✔ *Comisión diocesana Justicia y Paz de la Diócesis de Cartagena-Murcia*
- ✔ *Cáritas Diócesis de Cartagena*
- ✔ *Manos Unidas Murcia*
- ✔ *Conferencia de Religiosos – CONFER de Murcia*
- ✔ *Hermandad Obrera de Acción Católica – HOAC Murcia*
- ✔ *Juventud Estudiante Católica – JEC Murcia*
- ✔ *Religiosas de Jesús-María Alfonso X el Sabio*
- ✔ *Comunidades Cristianas de Base de Murcia*
- ✔ *Comunidad Cristiana de base de Moncada*
- ✔ *Comunidades Cristianas Populares de Murcia*
- ✔ *Comunidad Cristiana de Molina de Segura*
- ✔ *Comité de Solidaridad Óscar Romero de Murcia*
- ✔ *Fraternidad secular Carlos de Foucauld*
- ✔ *Centros católicos de cultura popular y desarrollo de adultos*
- ✔ *Centro Loyola Murcia*
- ✔ *Encuentro y Solidaridad Murcia*
- ✔ *Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad – FRATER Murcia*
- ✔ *Delegación diocesana de Pastoral del Trabajo – Diócesis de Cartagena*
- ✔ *Grupo de Fe de Casillas*
- ✔ *Parroquia Nuestra Señora de Fátima de Murcia*



- ✔ *Parroquia San Juan Bosco de Cieza*
- ✔ *Parroquia de la Purísima Concepción de El Palmar*
- ✔ *Parroquia Nuestra Señora de los Remedios de Albudeite*
- ✔ *Parroquia de San Juan Bautista de la Puebla de Mula*
- ✔ *Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad de Perín*
- ✔ *Parroquia de Santiago Apóstol de Cuesta Blanca*
- ✔ *Parroquia de Nuestra Señora de los Llanos de El Algar*